

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de marzo de 1961 por la que cesan don Luis Arruza Alonso y don Esteban Martín Sicilia en la Comisión Liquidadora de Organismos como representante de los Ministerios de Industria y de Agricultura.

Ilmos. Sres.: Terminada la actuación de la Comisión Liquidadora de Organismos, creada por Decreto de 12 de septiembre de 1959, en cuanto se refiere a los Organismos de intervención económica suprimidos por los Decretos de 12 de septiembre, 15 de octubre, 26 de noviembre y 10 de diciembre del expresado año, dependientes de los Ministerios de Industria y de Agricultura, sta que actualmente estén sometidos a conocimiento de la citada Comisión otros afectos a dichos Departamentos ministeriales, y disponiendo el artículo tercero del citado Decreto de 12 de septiembre de 1959 que los representantes que la integran habrán de ser de los Ministerios interesados en cada caso,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

El cese, con efectos del último día del mes de la fecha, de los representantes de los Ministerios de Industria y de Agricultura en la Comisión Liquidadora de Organismos, don Luis Arruza Alonso y don Esteban Martín Sicilia, agradeciéndoles su eficaz colaboración por los trabajos realizados, que ha permitido, en el más breve plazo, el cumplimiento de la misión que les fué confiada.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1961.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Industria y de Agricultura y Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

ORDEN de 25 de marzo de 1961 por la que se clasifica al personal del Ejército de Tierra que ha asistido a la octava prueba de aptitud.

Exemos. Sres.: Con arreglo a lo que establece la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y con las Ordenes de esta Presidencia del Gobierno de 27 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 236) y 7 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 21) por haber finalizado la octava prueba de aptitud, celebrada en esta capital ante Tribunal constituido de acuerdo con lo señalado en el artículo tercero de la segunda disposición a que se ha hecho referencia,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto queden clasificados en las categorías que para cada caso se indica los Suboficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Los aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando servicio activo mientras no ingresen en la misma.

CLASIFICADOS PARA DESTINOS DE PRIMERA CLASE

Infantería

Subteniente don Dionisio Aguarrón Gracia.—Zona de R. y M. número 48.

Subteniente don Sebastián Casillas Parejo.—Disponible en la II R. M. Plaza de Cádiz.

Subteniente don José Córdoba Gallana.—Grupo de F. R. I. Melilla número 2.

Subteniente don Francisco Ramos Gallego.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

Brigada don Baudilio Díez Moro.—Regimiento Motorizado Saboya número 6.

Brigada don José Fraire Méndez.—Compañía Regional Automovilismo C. E. III.

Brigada don Vicente Orden Nieto.—Primera Zona de la I. P. S.

Brigada don Fabriciano Picó Guijarro.—Grupo F. R. I. Alhucemas número 5.

Brigada don Salvador Rodríguez Paniagua.—Caja de Recluta número 8.

Sargento primero don Manuel Barrera Jiménez.—Agrupación Infantería Independiente España número 18.

Sargento primero don Pedro Barroso Valencia.—Regimiento Ametralladoras Argel número 27.

Sargento primero don Manuel López Torres.—Escuela de Estado Mayor.

Sargento don Anselmo Martínez Fernández.—Agrupación Guadalajara número 20.

Sargento primero don Manuel Rey Nieto.—Disponible en la II Región Militar. Plaza de Cádiz.

Caballería

Brigada don Alfonso Rubio Rubio.—Grupo Ligero Blindado II.

Brigada don Sandalio Redondo Izquierdo.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Artillería

Subteniente don Felicísimo Vaquero Hernández.—Parque y Talleres Automovilismo. Madrid.

Subteniente don Julián del Mazo Blázquez.—Regimiento número 17.

Subteniente don Gregorio Pascual Manjón.—Regimiento de Artillería de Información y Localización número 61.

Subteniente don Daniel Sánchez Gómez.—Base Parque y Talleres Automovilismo, II R. M.

Brigada don Manuel Alfonso Rodríguez.—Regimiento número 47.

Brigada don Alfredo Gustavo Sánchez.—Regimiento núm. 47.

Ingenieros

Subteniente don Antonio Cortés Borrell.—Cuarta Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Intendencia

Brigada don Primitivo Iturralde Ezpeleta.—Agrupación Intendencia de Reserva General.

Brigada don Jesús Varela Bugliot.—«Reemplazo Voluntario» en Vich (Barcelona).

Veterinaria

Brigada don José Núñez Rodríguez.—Agrupación Tropas Veterinaria Militar.

CLASIFICADOS PARA DESTINOS DE SEGUNDA CLASE

Infantería

Subteniente don Florencio Tostado Pavón.—Regimiento Ametralladoras Argel número 27.

Subteniente don Daniel Ortega Antón.—Gobierno Militar de Cuenca.

Subteniente don Cayetano Mozo Abejón.—Grupo F. R. I. Alhucemas número 5.

Subteniente don Dalmiro Criado Serrano.—Agrupación Sismancas número 4.

Subteniente don Mariano de la Calle de Castro.—Gobierno Militar de Valencia.

Subteniente don Fernando Verde Fernández.—Regimiento Ametralladoras Argel número 27.

Brigada don Eutiquiano Nogales Martín.—Regimiento Motorizado Saboya número 6.

Brigada don Francisco Gutiérrez Rodríguez.—Unidad Autos División 31.

Sargento primero don Victoriano Rodríguez González.—«Colocados» en el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Sargento primero don José Patricio Marfil.—Grupo F. R. 1. Aihucemas número 5.

Sargento primero don Miguel García Sánchez.—Agrupación Infantería León número 38.

Artillería

Brigada don Daniel Herrero Pindado.—Regimiento núm. 72.

Ingenieros

Subteniente don Paulino Sualdea Juartanz.—Escuela Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

CLASIFICADOS PARA DESTINOS DE TERCERA CLASE

Infantería

Brigada don Ponciano Rubio García.—Agrupación Infantería Independiente España número 18.

Sargento don Marcelino Prieto Manchado.—Grupo F. R. 1. Melilla número 2.

Artillería

Brigada don Ricardo Herrero García.—Regimiento núm. 72.

Brigada don Amador Isidro Gonzalo.—Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentas.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de marzo de 1961 por la que se dispone el reintegro al servicio activo de don Marcelo Ortiz Miguélez.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante, y de conformidad con la legislación vigente,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El reintegro al servicio activo, procedente de su actual situación de excedencia voluntaria y con efectos administrativos a partir del día 25 de los corrientes, a favor del Auxiliar de primera clase del Cuerpo General Administrativo de África Española don Marcelo Ortiz Miguélez, y su destino, por elección, a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, en Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 3 de abril de 1961 por la que se resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Delineantes, a extinguir, procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Visto el concurso de traslados, convocado por Orden de 13 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 44, de 21 del mismo mes), para proveer vacantes del Cuerpo de Delineantes, a extinguir, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, en turno electivo y ordinario, entre funcionarios del mismo,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Resolver el indicado concurso, adjudicando a los funcionarios que a continuación se expresan los destinos que por antigüedad escalafonal les han correspondido, en virtud de las peticiones formuladas, habida cuenta la clasificación que se ha efectuado, conforme a lo dispuesto en la norma segunda de la citada Orden de 13 de febrero del corriente año:

Turno a)

Delineante de segunda clase:

Don Francisco Fulguert Obispo, de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Córdoba, continuando, en comisión, al servicio del Gobierno marroquí.

Turno b)

Delineante de primera clase:

Don José Fernández García, de la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres, a la Confederación Hidrográfica del Segura, en Murcia.

Art. 2.º Para la incorporación de los funcionarios a las plazas que se les asignan, regirán las siguientes normas:

a) El que en la actualidad se encuentra en comisión al servicio del Gobierno marroquí, continuará en la misma situación hasta tanto se produzca su cese, debiendo incorporarse, entonces, dentro del plazo posesorio reglamentario.

b) El que ha de tomar posesión en población diferente a la que se encuentra, dispondrá, para incorporarse a su nuevo destino, del plazo de un mes, a partir del día siguiente al del cese en su actual destino.

Art. 3.º El cese en los actuales destinos, de los funcionarios afectados por esta Orden, deberá efectuarse en el plazo máximo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», con la excepción señalada en el apartado a) del artículo anterior.

Lo que comunico a V. E., a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E., a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas e Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.—Sres. ...

ORDEN de 4 de abril de 1961 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» al Alférez de Complemento de Ingenieros don Gregorio Ahedo Silvestre.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino», con residencia en Madrid, al Alférez de Complemento de Ingenieros don Gregorio Ahedo Silvestre, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «Colocado» en la finca «Molino Quemado», en Barajas (Madrid).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952, y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino, y caducará si no se hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentas.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se ascende a don Alfredo Martín Selci a Médico del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,